

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Junta Popular de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Por extraordinario recibe la Junta de Gobierno á las seis de esta mañana el importantísimo manifiesto siguiente.

ESPAÑOLES:

«Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra REINA, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

«Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

«Una nueva era fundada en la union del Pueblo con el Monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que Yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

«Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

«Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

«Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien ge-

neral del pais; y deseo que éste torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi Trono.

«El decoro de éste es vuestro decoro, Españoles: mi dignidad de REINA, de muger y de madre es la dignidad misma de la Nación, que hizo un dia mi nombre simbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi Persona y la de mi Hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la Patria.

«El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para Presidente del Consejo de Ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

«Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra REINA aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir Mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los Mios.

«Dado en Palacio á 26 de Julio de 1854.—YO LA REINA.—El Ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.»

Corbobeses: VIVA LA LIBERTAD. VIVA LA REINA. Córdoba 28 de Julio de 1854.—El Presidente en representacion de toda la Junta, Pedro Julian Espariz.

Córdoba: Imprenta y Litografía de Garcia Tena.